



Resolución Ministerial

N° 020-2017-MC

Lima, 13 ENE. 2017

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público, constituyendo un pliego presupuestal del Estado;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 285-2016-MC, de fecha 03 de agosto de 2016, se designó a la señora Janny Mónica Zavala Saavedra, en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde aceptar la misma; resultando necesario designar a la persona que asumirá el cargo de Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y el Decreto Supremo N° 005-2013-MC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Janny Mónica Zavala Saavedra al cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 285-2016-MC, de fecha 03 de agosto de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora Mónica María Díaz García en el cargo de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

